



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO 03547 DEL 01 de SEPTIEMBRE DEL 2026

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”

LA MINISTRA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 208 de la Constitución Política, la Ley 489 de 1998, los Decretos 1083 de 2015, 648 de 2017, 1064 de 2020, 1136 de 2026, y

CONSIDERANDO QUE:

La Ley 909 de 2004, *“Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”*, establece en su artículo 5 que los empleos de los organismos y entidades allí reguladas son de carrera administrativa, con excepción, entre otros, de los de libre nombramiento y remoción.

El artículo 23 de la Ley 909 de 2004, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, establece que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

De conformidad con lo dispuesto en el estudio técnico del 01 de septiembre de 2026, la Subdirectora para la Gestión del Talento Humano (E) del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, determinó que la hoja de vida de CLAUDIA JOHANA PARRA PULIDO, identificada con cédula de ciudadanía N.º 1.050.692.283, acredita los requisitos y el perfil requerido en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para ser nombrado con carácter ordinario en el empleo denominado ASESOR CÓDIGO 1020 GRADO 16 del Viceministerio de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Nombramiento. Nombrar con carácter ordinario a **CLAUDIA JOHANA PARRA PULIDO**, identificada con cédula de ciudadanía N.º 1.050.692.283, en el empleo denominado ASESOR CÓDIGO 1020 GRADO 16 del Viceministerio de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con una asignación básica mensual de **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$15.422.174)**.

PARÁGRAFO: La asignación básica mensual correspondiente al empleo mencionado en el artículo 1 del presente acto administrativo se establece de conformidad con las escalas salariales y denominaciones fijadas en el Decreto 312 del 25 de marzo de 2026, *“Por el cual se fijan las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva,*



CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NUMERO 03547 DEL 01 de SEPTIEMBRE DEL 2026 HOJA No. 2

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”

Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones”.

ARTÍCULO 2. Comunicación. Comunicar el presente acto administrativo a **CLAUDIA JOHANA PARRA PULIDO** indicándole que deberá manifestar su aceptación o rechazo al empleo al cual fue nombrado mediante la presente Resolución dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de dicha comunicación; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.5.1.6 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017.

En caso de no aceptar el nombramiento dentro de los términos anteriormente señalados, se procederá de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.5.1.12 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017.

ARTÍCULO 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del momento de la posesión del cargo.

Dada el primer día (01) del mes de septiembre de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

(Firmado digitalmente)

ALEXANDRA FALLA ZERRATE

Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: Mario Andrés Gutiérrez Ríos – Abogado Subdirección para la Gestión del Talento Humano

Revisó: María Camila Burbano Rosero – Subdirectora para la Gestión del Talento Humano (E)

Lina Esmeralda Rodríguez Díaz - Contratista

Aprobó: Germán Enrique Bacca Medina - Secretario General (E)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Resolución MinTIC 03547 del 2026

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260901-204138-d044a5-61909443

Creación: 2026-09-01 20:41:38

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-09-01 20:44:27



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante del Acto Administrativo

Alexandra Falla Zerrate

51900286

afalla@mintic.gov.co

Ministra

Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicaciones

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
Resolución MinTIC 03547 del 2026 Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260901-204138-d044a5-61909443 Creación: 2026-09-01 20:41:38 Estado: Finalizado Finalización: 2026-09-01 20:44:27			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Alexandra Falla Zerrate afalla@mintic.gov.co Ministra Ministerio de Tecnologías de la Información y la C	Aprobado	Env.: 2026-09-01 20:41:39 Lec.: 2026-09-01 20:44:07 Res.: 2026-09-01 20:44:27 IP Res.: 186.29.198.225 Canal: Email